

Acuerdo de 15 de mayo de 1852 nombrando oficiales para el escuadron de caballería de Segovia.

El Gobierno—En atencion á que por acuerdo de 12 del pasado se mando crear en el Departamento de Nueva Segovia un escuadron de caballería, que para su organizacion es necesario nombrar el cuadro de oficiales que deben tener las compañías de que consta aquel; en uso de sus facultades

ACUERDA:

1.º El Capitan don Gabriel Irías lo será de la 1.ª Compañía.

2.º Se nombran Tenientes 1.º y 2.º de la 1.ª compañía á los Sres. don Prodecimo Alfaro y don Gñ Carrasco y Subtenientes 1.º y 2.º á los Sres. don Juan Monjarres y don Gregorio Jimenez.

3.º Nómbranse para Capitan de la 2.ª compañía al Sr. don Ramon Irías: para 1.º y 2.º Tenientes á los Sres. don Francisco Peña y don Pedro Baldiviat y para 1.º y 2.º Subtenientes á los Sres. don Eleuterio Bargas y don Apolinar Gomez.

4.º Nómbrase para Capitan de la 3.ª compañía al Sr. don Isidro Babadilla: para 1.º y 2.º Tenientes á los Sres. don Francisco Hurtado y don Cayetano Rivera; y para 1.º y 2.º Subtenientes á los Sres. don Tomas Fuentes y don Desiderio Castellon.

5.º El Señor Ministro de guerra es encargado de comunicar este acuerdo á quienes corresponda, y de disponer que se estienda los despachos de lei.

Managua, mayo 15 de 1852—Pineda—Al Señor don Ponciano Corral Ministro de guerra.